

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0804-D-FLCH-18

Lima, 3 de agosto de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06139-FLCH-2018 relativo a la encargatura de la Coordinación Académica del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01307-R-17 de fecha 14 de marzo de 2018, se aprobó la designación del **LIC. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, como coordinador del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante resolución de decanato N.º 0803-D-FLCH-18 de fecha 3 de agosto de 2018, se le otorgó el descanso físico vacacional al Lic. **ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, del 1 al 5 de agosto de 2018;

Que mediante Oficio N.º 0117-COOIL-FLCH-2018 el Lic. **Eliás Rengifo de la Cruz**, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la Coordinación Académica del Integrado de Letras propone que se le encargue al Mg. **LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE**;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **MG. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE**, profesor del Departamento Académico de Lingüística, del 1 al 5 de agosto de 2018.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.